

Enciclopedia de los Municipios de México Durango

MEZQUITAL

NOMENCLATURA

Denominación

Mezquital.

Toponimia

El nombre Mezquital se le otorgo al municipio debido a la abundancia de arbustos del mismo nombre.

Escudo

El municipio de Mezquital utiliza el escudo del estado de Durango, el cual posee los siguientes elementos: un árbol de roble de color café, con follaje abundante en un vivo color verde; dos lobos con actitud de correr, en fondo azul; dos ramas de palma color verde a manera de guirnalda en ambos lados del escudo, las que van enlazadas por sus tallos con un moño de color rojo en la parte inferior.



Todo esto enmarcado en un armazón color café bronce; en la parte superior del escudo aparece la corona real de color amarillo oro con piedras azules en sus arcos verticales y piedras en formas de rombo en su base, estas se encuentran incrustadas y alternan en rojo y azul, al interior de la corona se encuentra un forro rojo vivo; finalmente en la parte alta de la corona se remata con una esfera que representa el globo terráqueo rematado por una cruz latina

HISTORIA

Reseña Histórica

El Mezquital es un municipio que se mantuvo un tanto al margen de la evolución ocurrida en el resto de la entidad, por la concentración de población indígena de diversas familias y lenguas y por lo intrincado de su territorio.

Ibarra, el fundador de Durango, se preocupó por mantener en armonía la región, pues representaba la zona de enlace, con Zacatecas, donde tenían el apoyo de su tío Diego, del mismo apellido. Al parecer, se concentraron diversas tribus de la región por la guerra del Mixtón y por los combates entre chichimecas y españoles en el Malpaís, dirigidos estos últimos por el capitán Ahumada.



Del convento de San Antonio de Durango, salieron diversos grupos de misioneros que visitaron la inexpugnable sierra que da su nombre al municipio, estableciendo el convento de San Francisco del Mezquital. Su labor se extendió hasta los grupos indígenas de Nayarit, impidiendo la conexión entre huicholes y tepehuanos en la sublevación de principios del siglo XVII, en ambos estados. Las crónicas hablan de una concentración de tepehuanos en el Mezquital en 1618, pero seguramente no permanecieron aquí mucho tiempo, pues ninguna influencia queda de esta familia en las tribus establecidas.

En 1787 se reportan en el Mezquital 1,310 indios y 266 españoles, lo que demuestra la ausencia de grupos importantes de naturales; el número de mestizos era de 119 y otras castas reunían 386 elementos. La resistencia al mestizaje es un fenómeno que se viene repitiendo hasta nuestros días, manteniendo la pureza de las razas de la región.

Por su parte, Huazamota es otra área que se mantuvo separada del Mezquital durante la Colonia y el siglo XIX, para integrarse a este último en los años posteriores a la Revolución.

Esta separación entre Huazamota y el Mezquital ha sido sólo de forma, pues antes de la venida de los españoles, durante la Colonia y en el Durango independiente los naturales cruzaban los límites sin el cuidado de las divisiones territoriales. Sus ritos y ceremoniales concentran todavía a diferentes regiones como si el hombre europeo jamás hubiera establecido contacto con ellos.

Personajes Ilustres

Aguilar de los Reyes (1770-1813).

Insurgente indígena, de quien se desconoce el nombre de pila. Se sabe que fue natural de San Miguel de Tamoaya de la región del Mezquital en el estado de Durango. También se tiene referencias de que fue un soldado de las fuerzas del capitán insurgente Lorenzo Galindo, quien con su gente derrotó completamente una columna de realistas comandada por los alférez Cristóbal Rodríguez y Cornelio Blanco, a quienes atacaron en las cercanías de Taxicaringa de la misma región del Mezquital en territorio de Durango, el día 17 de mayo de 1813.

En ese encuentro Aguilar de los Reyes manifestó valor y arrojo temerarios que le dieron la distinción de ser admirado por sus compañeros insurgentes y temido por sus enemigos los realistas. Él y sus compañeros de armas fueron también hombres valientes, que plenamente conscientes de la necesidad de sacudirse el yugo de la corona española, se decidieron a dar la vida en aras de la libertad y la Independencia de México.

Ellos estaban seguros de que sucumbirían ante el poder militar, político y económico del virreinato consolidado plenamente con más de 300 años en el poder. Aún así en un gesto de sublime valentía se levantaron un día y atacaron a las fuerzas del gobierno constituido. Esa simple decisión es la que los enaltece y coloca en el sitio de veneración y respeto único de los héroes.

José Andrés Barraza (- 1813).

Insurgente, indio natural de Tamohaya del estado de Durango, que formaba parte de las fuerzas del capitán insurgente Lorenzo Galindo en la región sur del estado, se levantaron en apoyo al movimiento de la Independencia que se generalizaba en todo el país.

El 17 de mayo de 1813 atacaron una partida de realistas comandada por los alférezes Cristóbal Rodríguez y Cornelio Blanco a quienes derrotaron completamente. Los insurgentes, inexpertos en la guerra, no supieron aprovechar militarmente el triunfo y se retiraron a su pueblo a descansar, donde fueron sorprendidos y aprehendidos por el alférez realista Miguel Carrasco, quien trató con lujo de crueldad a los 42 aprehendidos y con el fin de no tardar mucho la ejecución para que ésta sirviera de escarmiento; se formó un Consejo de Guerra en el que el mismo Carrasco fungió como juez que sentenció a los insurrectos.

Como era de esperarse José Andrés Barraza junto con sus 41 compañeros de armas resultaron condenados a muerte y ejecutados en compañía del capitán Lorenzo Galindo y hermanos de éste, Pablo y Antonio Galindo y el sargento Francisco Moreno. El duranguense José Andrés Barraza, indio humilde, carente de cultura fue un hombre fuera de lo común en la época en que vivió y sobre todo fue un valiente.

Cronología de Hechos Históricos

1541	Colisión entre caxcanes y tepehuanes en Huazamota
1567	Envía Ibarra a Salvador Ponce, a recorrer el municipio y a establecer puestos de vigilancia militar.
1618	Se refugian los tepehuanos en San Francisco del Mezquital, destruyendo la iglesia que establecieron los franciscanos a finales del siglo XVI. Al parecer se retiraron de ahí. En ese mismo año el padre Juan de Zumaya recorrió el Mezquital y Huazamota, convenciendo a los indios a deponer su actitud hostil hacia los españoles.
1813	El 17 de mayo se enfrentaron las fuerzas de Lorenzo Galindo al ejército insurgente de Miguel Carrasco, resultando derrotado este último, pero al retirarse a Temoaya la fuerza insurgente, fue sorprendida y ejecutados sus miembros.
1824	El Mezquital y Huazamota pasan a formar parte del partido de Nombre de Dios.
1861	Para este año ya aparece independiente el municipio de Mezquital de Nombre de Dios.

1915

La división territorial confirma la separación de Mezquital y Huazamota, de Nombre de Dios. El nuevo partido, con cabecera en el Mezquital, contaba con las municipalidades de la jefatura política y Huazamota, las que se unirían años después, formando un sólo municipio.

MEDIO FISICO

Localización

El municipio de Mezquital se encuentra al sureste del estado de Durango, ubicado a los 23° 28' 22" de latitud norte y a los 104° 24' 40" de longitud oeste, a una altura de 1,400 metros sobre el nivel del mar. Limita al sur, con el estado de Nayarit; al este, con el estado de Zacatecas; al norte, con los municipios de Súchil, Nombre de Dios y Durango; y al poniente con el estado de Zacatecas y el municipio de Pueblo Nuevo.



Extensión

El municipio del Mezquital cuenta con una superficie de 7,196.5 kilómetros cuadrados.

Orografía

El municipio está dividido por 3 regiones que son: la región de la zona del valle que se localiza sobre la ribera por la región alta, compuesta en su totalidad por la sierra Madre Occidental; la región de Las Quebradas, ubicada al sur del municipio y por la región de la cañada del Río Huazamota.

Los terrenos que están fuera de la ribera son lomeríos y cordilleras rocollosas desprendidas de la sierra de Santa Elena, que limita al municipio por el poniente y la prolongación de la sierra de Michis, que lo limita

por el oriente. La parte sur del municipio corresponde enteramente a la Sierra Madre Occidental cortada por el cañón del río.

Hidrografía

Cruzan el municipio los ríos Mezquital y Huazamota y los arroyos de Chapotón, Pueblo y Santiaguillo, se encuentran además la laguna del Burro y la represa de Guajolota y la de Charcos.

Clima

En el municipio coexisten variados climas, tales como: cálido subhúmedo, seco estepario, templado, subhúmedo y semicálido.

La temperatura media anual es de 19.2° C, con una precipitación media anual de 650 milímetros y régimen de lluvias en junio, julio, agosto y septiembre. El promedio de días con heladas es de 32.28 días al año.



Principales Ecosistemas

Flora

La flora de este municipio se divide en 3 tipos: boscosa en las partes altas compuesta por pinos encinos, etc.; en la zona de las quebradas, existe vegetación tropical; en la región del valle, es abundante la vegetación de mezquiales así como el orégano silvestre.

Fauna

Las especies silvestres predominantes son el venado cola blanca, jabalí, coyote, conejo, liebres, guajolotes, ardillas, etc.

Recursos Naturales

Los más sobresalientes son los productos forestales en toda la región alta y los yacimientos, minerales, que no son explotados aún.

Características y Uso del Suelo

Los tipos de suelo predominante son: regasol, cambisol y luvisol; la susceptibilidad a la erosión es variable.

La mayoría de los suelos del municipio están compuestos por lomas y cerros, un bajo porcentaje es agrícola de riego en la región del valle y en la zona alta y de la quebradas existen terrenos agrícolas de temporal. La tenencia de la tierra es en un 85% ejidal y comunal y el resto pequeña propiedad.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos

Dentro del municipio existen 4 diferentes grupos étnicos: el tepehuano, habita en la región alta, abarcando las comunidades de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle, Santiago Teneraca y Taxicaringa; los Huicholes y Coras, que habitan la región de las quebradas, en la comunidades de San Antonio de Padua, San Lucas de Jalpa y Huazamota, y los Mexicaneros que habitan en las comunidades de San Pedro de Xicoras y San Buenaventura. De estos 4 grupos étnicos el predominante dentro del municipio, es el de los Tepehuanos. En 1995, de una población de 22,281 habitantes de 5 años y más, 15,630 son hablantes de lengua indígena representando un porcentaje del 70.15%.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 19,766 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

El Censo Nacional de Población y Vivienda 1995 efectuado por el INEGI, señala que la población total del municipio es de 26,817 habitantes, que representa el 1.87% de la población del estado. Son hombres 13,243 y mujeres 13,574. Durante el periodo 1990-1995, presentó una tasa de crecimiento del 2.16% y una densidad de 3.73 habitantes por kilómetro cuadrado; la mayor concentración se encuentra en la cabecera municipal y en las localidades de Paura, Charcos, Santa María de Ocotán, Huazamota y Guajolota.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 30,069 habitantes.

De acuerdo a la tendencia observada, la proyección de la población es la siguiente:

Año	Población
2010	36,951

Religión

La religión que predomina en el municipio es la Católica y en una menor escala la evangélica. En 1995, de una población de 19,852 habitantes de 5 años y más, 17,877 profesan la Católica; 168 la Evangélica; 2 la Judaíca; 435 otra; 962 ninguna y 408 no especificada.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

El municipio cuenta con la infraestructura adecuada para impartir la educación de nivel pre-escolar, primaria, secundaria, bachillerato, profesional medio y una escuela comercial (en la cabecera municipal).

En el ciclo educativo (1996-97), se tienen las siguientes escuelas y personal docente:

Preescolar: 66 escuelas, con 69 profesores.

Primaria: 148 escuelas, 321 profesores.

Secundaria: 15 escuelas, 39 profesores.

Bachillerato: 2 escuelas, 23 profesores.

Profesional medio: 1 escuela, 3 profesores.

Total: 232 escuelas, 455 profesores.

En 1995, de una población de 14,451 habitantes de 15 años y más. Había un total de 7,016 hombres, de los cuales 5,073 son alfabetas; 1,931 analfabetas; 12 no especificados; siendo el porcentaje de analfabetismo del 27.52%. El total de mujeres fue de 7,435, de las cuales 3,572 son alfabetas; 3,838 analfabetas; 25 no especificaron, el porcentaje de analfabetismo ascencio al 51.62.

Salud

La atención médica en el municipio se otorga a través de los centros de la Secretaría de Salud ubicados uno, en la cabecera municipal y otro en Huazamota, así como cinco unidades móviles de salud distribuidas en el resto del municipio, más 20 clínicas de IMSS Solidaridad y dos médicos particulares instalados en la presidencia municipal que dan consulta gratuita.

Abasto

Dentro del municipio se cuenta con suficientes tiendas campesinas DICONSA así como pequeñas misceláneas que atienden las necesidades del municipio, abasteciéndose todas ellas en la ciudad capital del estado.

Deporte

Por lo que respecta a la recreación y el deporte, se cuenta con canchas en la totalidad de las poblaciones, donde se practica indistintamente: basquetbol, voleibol, béisbol, fútbol, entre otros.

Vivienda

Dentro del municipio encontramos diferentes tipos de casa-habitación, que van desde la mampostería, adobe, bloque y ladrillo en la zona del valle y huazamota hasta las de madera y palma en la zona habitada por las diferentes etnias. A finales de 1995, el municipio cuenta con 4,693 viviendas particulares con 26,817 ocupantes, correspondiéndole un índice de hacinamiento de 5.7 personas por vivienda.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 5,273 viviendas de las cuales 5,172 son particulares.

Servicios Públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo y apreciaciones del Ayuntamiento es:

Agua potable, cobertura municipal del 80%.

Alumbrado público, únicamente en la zona Valle. Cobertura municipal del 17.04 %.

Mantenimiento de drenaje urbano, existe únicamente en la cabecera municipal en un 100%. La cobertura municipal es del 18.82%.

Recolección de basura y limpieza de las vías públicas, el servicio se proporciona en la cabecera municipal, los pueblos del Troncón y la China.

Seguridad pública, un 30%.
Pavimentación, un 70% únicamente en la cabecera municipal.

Medios de Comunicación

El municipio cuenta con servicios de telégrafos, una agencia COTEL; correos con: una administración, una agencia y 27 expendios; teléfono domiciliario en la cabecera municipal y en la mayoría de las localidades a través de casetas telefónicas; la comunicación por radio de banda civil, recibe señales de televisión por antena parabólica; y frecuencia de radio A.M. y F.M.

Existe ruta foránea de autobuses de pasajeros de la ciudad de Durango a la cabecera municipal, y viceversa, con frecuencia diaria; así como rutas cada tres días a la ciudad de Durango, Llano Grande, Candelaria y Santa María de Ocotán, con una distancia de 80 km, 150 km y 240 km, respectivamente, en carretera pavimentada.

Vías de Comunicación

El municipio tiene una deficiente red de comunicaciones terrestres, realizando su comunicación internamente a través de caminos vecinales de terracería.

La longitud de carretera por tipo de camino al 31 de diciembre de 1997, es de 39.3 kilómetros pavimentados de carretera troncal federal y 340 kilómetros de caminos rurales revestidos. De la longitud de carretera federal, 35 kilómetros son administrados por el Gobierno del Estado.



Por la vía aérea el servicio es proporcionado por líneas particulares, existiendo aproximadamente 7 aeródromos en diferentes localidades para naves pequeñas y medianas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

Superficie sembrada y cosechada en el año agrícola (1996-1997) (hectáreas).

Cultivos cíclicos:

Superficie sembrada 8,996.4

Superficie cosechada 8,670.9

Cultivos perennes:

Superficie sembrada 114.0

Superficie cosechada 74.0

Total: Superficie sembrada 9,110.4 . Superficie aprovechada 1,27%.

Dentro de los cultivos cíclicos cosechados en el año agrícola (1996-1997), se registraron 333.5 hectáreas de frijol; 8,150.6 de maíz grano, dando un total de 8,484.1 hectáreas.

Dentro de los cultivos perennes cosechados en el mismo año, se obtuvieron 63,0 hectáreas de alfalfa y 41.0 de nogal, dando un total de 104.0. Se cultivan además, avena forrajera, cacahuete, chile verde, sorgo y orégano.

Ganadería

La población ganadera al 31 de diciembre de 1997 (cabezas), es: 76,294 de bovino, 10,688 de porcino, 4,704 de ovino, 6,204 de caprino, 24,949 de equino, 95,045 de aves y 824 colmenas.

Volumen de la producción de carne en canal de las especies ganaderas(1997) (toneladas): 2,176.6 de bovino, 101.6 de porcino, 17.6 de ovino, 23.3 de caprino, 677.3 de equino y 45.1 de aves.

Volumen de la producción de otros productos pecuarios: 1,733.7 miles de litros de leche de bovinos, 1.1 miles de leche de caprinos. Se obtuvieron 3.1 toneladas de lana, 284.5 toneladas de huevo y 6.9. toneladas de miel.

Minería

Existen yacimientos de plata y plomo, no explotados.

Comercio

Se cuenta con establecimientos, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de primer orden de sus habitantes.

Población Económicamente Activa

En 1999, la población económicamente activa (PEA) del municipio de Mezquital, está formada por un total de 5,799 personas, cifra que representa el 25% de la población total del municipio; dedicándose a las siguientes actividades económicas: agricultura, ganadería, industria forestal y explotación minera.

Para el sector primario el 75% de la población, (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza).

Para el sector secundario el 15% de la población (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción).

Para el sector terciario el 10% de la población económicamente activa (comercio, gobierno, transportes y otros servicios).

ATRATIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos Históricos

Iglesia, construida por los franciscanos a finales del siglo XVI. Ubicada en Santa María de Ocotán.

Museos

No se cuenta con museos en el municipio.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

Fiesta que se celebra el 4 de octubre en honor a San Francisco.

El 8 de diciembre, se celebra a la Virgen de la Concepción.

En Huazamota el 12 de diciembre, en honor a la Virgen de Guadalupe.

Leyendas

La del Dios Niño de Huazamota.

La de los pigmeos del Mezquital.

Tradiciones y Costumbres

En Calitique se celebra la fiesta del Mitote con rituales y danzas en Semana Santa, se practican infusiones de peyote entre los huicholes que asisten.

Música

No tiene patrimonio musical. Se escucha música de la región: grupera, norteha, bandas, mariachi.

Artesanías

Es un municipio que no es artesanal, no tiene artesanías que lo caractericen.

Gastronomía

Alimentos

Queso añejo con receta propia de la región.

Bebidas

El mezcal.

Centros Turísticos

En el municipio se pueden admirar los siguientes atractivos naturales: balneario la Joya y ríos; se puede practicar la caza de animales propios de la serranía. La iglesia de Huazamota y ruinas de un Convento del siglo XVI. A cuatro kilómetros de La Joya; siguiendo el cauce del río, se llega a interesantes zonas arqueológicas.



En la zona del Salto, se localizan construcciones mal conservadas y vestigios de algunas destruidas en las cuales se encuentran fragmentos de cerámica de uso doméstico. En la zona arqueológica de Cerro Blanco también existen construcciones las cuales rodean una enorme caída de agua, a ambos lados de Torrentes.

GOBIERNO

Principales Localidades



Cuenta con 690 localidades y las principales son:

Cabecera Municipal denominada El Mezquital,
Santa Ma. de Ocotán,
Huizamota,
Troncón,
Huizamota,
Paura y
Charcos.

Caracterización del Ayuntamiento

Presidente Municipal
Un Síndico Municipal
Un Secretario del Ayuntamiento
Siete Regidores.

Principales Comisiones del Ayuntamiento

Comisión de Educación
Primer Regidor

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
Segundo Regidor

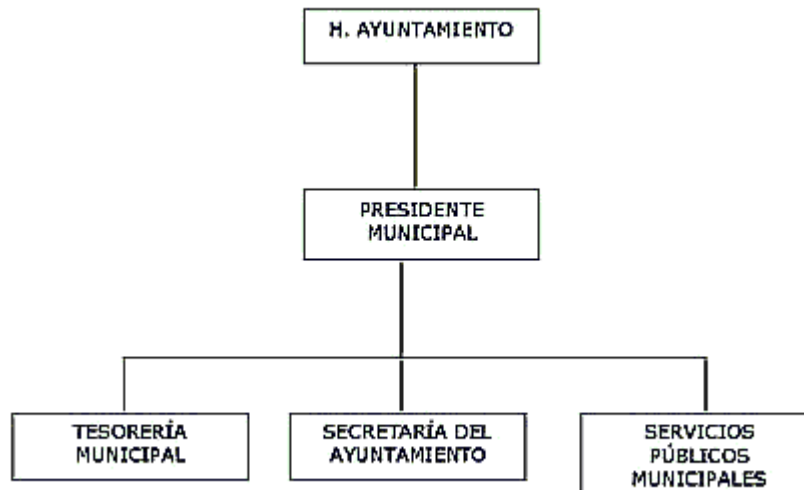
Comisión de Salud
Tercer Regidor

Comisión de Alcoholes y Hacienda
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexto Regidor

Comisión de Seguridad Pública
Séptimo Regidor

Comisión de Hacienda
Síndico Municipal

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



FUNCIONES	FUNCIONES	FUNCIONES
Ingresos	Actas	Agua Potable
Egresos	Audiencia	Limpia
Contabilidad	Junta Municipal de Reclutamiento	Panteón
Audiencia a Causantes	Archivo y Correspondencia	
Recursos Humanos	Seguridad Pública	
Compras	Cárcel Municipal	
Servicios Generales	Acción Cívica y Cultural	

Autoridades Auxiliares

Los integrantes de las Juntas Municipales, Jefaturas de Cuartel y Jefaturas de Manzana, serán electos democráticamente por medio de plebiscitos populares y públicos que se llevarán a cabo en los lugares de residencia de tales organismos, dichas elecciones serán presididas por un representante de la autoridad jerárquicamente superior, en cada uno de los casos. En los casos en que el ayuntamiento así lo juzgue conveniente, hará la selección de personas por designación del mismo para los cargos arriba mencionados.

Los integrantes de las Juntas Municipales, de las Jefaturas de cuartel y de manzana, tendrán las facultades y obligaciones que les señale la Ley del Municipio Libre vigente en el estado de Durango, y deberán comunicar a la mayor brevedad posible, las infracciones graves que tuvieren lugar dentro de su jurisdicción, a la autoridad municipal correspondiente, para que la misma, dicte las medidas pertinentes. El ayuntamiento les proporcionará la instrucción y capacitación necesaria para el buen desempeño de sus funciones.

Los presidentes de las Juntas Municipales, Jefes de Cuartel y de manzana, tienen la obligación implícita y primordial de conocer su jurisdicción territorial, a fin de que establezcan debidamente el ámbito de su competencia, por lo cual deberán estar en contacto permanente y directo con la población que conforme su jurisdicción, para que así conozcan plenamente la problemática existente entre la ciudadanía de su territorio, y procurar la inmediata solución.

Regionalización Política

El Municipio del Mezquital está integrado al III Distrito Local Electoral, de la sección 0796 a la 0827, y al IV Distrito Federal Electoral, con cabecera en Durango.

Reglamentación Municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno.
 Reglamento de Hacienda Municipal.
 Reglamento de Limpia.
 Reglamento de Seguridad Pública.
 Reglamento de Mercados.
 Reglamento de Panteones.

Cronología de los Presidentes Municipales

1941-1944	Abel Medina
1944-1947	Miguel Deras Valdez
1947-1950	Miguel Galarza
1950-1953	Juan Acevedo
1953-1956	Miguel Mata
1956-1959	Juan Díaz
1959-1962	Manuel Heredia Rodríguez
1962-1965	Nemesio Vargas
1965-1968	Filemón Rivera Salas
1968-1971	Bernardo Aldaba Gurrola
1971-1974	J. Luz Ramírez
1974-1977	J. Carmelo Gurrola Aguilar
1977-1980	Elías Contreras Sánchez
1980-1983	Miguel Valdez Luna
1983-1986	Asiano de la Rosa Calleros
1986-1989	Ismael Hernández Santillán
1989-1992	Benito Barraza Morales
1992-1995	Miguel Salas Villa
1995-1998	José Ma. Flores Ontiveros
1998-2001	Profr. Santos Galindo Mendoza
2001-2004	Julian García Salas
2004-2007	Santiago Soto Lugo

BIBLIOGRAFIA

- Centro Nacional de Estudios Municipales, Secretaría de Gobernación, "Enciclopedia de los Municipios de México". Los Municipios de Durango, Talleres Gráficos de la Nación, México 1988.
- Instituto Estatal Electoral, Código Estatal Electoral.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Durango, Edición 1998.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda 1995, Aguascalientes, México.
- Lozoya Cigarroa, Manuel, Hombres y Mujeres de Durango, Edición 1985.
- Monografía del Municipio de Mezquital.

CREDITOS

Lic. José Miguel Castro Carrillo
Secretario General de Gobierno.

Lic. Susana Pacheco Rodríguez
Subsecretaría General de Gobierno y Coordinadora del Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

Lic. Ivett Katina Dévora Silva
Encargada del Área Jurídica de la Subsecretaría General de Gobierno

L.A. Ma. Esperanza de León Ruiz
Encargada del Área Administrativa de la Subsecretaría General de Gobierno.

Lic. Adán Cuitlahuac Martínez Salas
Asesor Jurídico Externo de la Subsecretaría General de Gobierno.

L.I. Ramón Villarreal Delgado
Director de Informática de la Secretaría General de Gobierno.

C. Rosario Martínez Moreno
Capturista de la Dirección de Informática de la Secretaría General de Gobierno.

L.A. Francisco Luis Monarrez Rincón
Secretario de Finanzas y de Administración.

Subdirección Regional de Difusión del INEGI en Durango.

Coordinación General de COPLADE.

Secretaría Técnica del COESPO.

Dirección General de Turismo y Cinematografía.

Dirección de la Escuela de la Música Mexicana del Estado.

Presidencia de la Cámara Nacional de Comercio de Durango.

Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquital.

Enciclopedia de los Municipios de México

Durango

© 2005. *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal,
Gobierno del Estado de Durango*